



Rama Judicial
Juzgado Único Promiscuo Municipal
República de Colombia
San José del Fragua - Caquetá

TRASLADO # 013
FECHA: 14 – JULIO – 2022



PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2022-00015-00	BANCOLOMBIA	HECTOR ALONSO RUIZ LOAIZA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2020-00034-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YOLIMA PERDOMO CALDERON	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2020-00024-00	BANCO DE BOGOTÁ	GONZALO JOSE ALBERTO MORA RODRIGUEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista en lugar público y visible siendo las 08:00 A.M., y se deja a disposición de las partes en la Secretaria por el término de un (1) día hábil. Se corre traslado por el término de tres (03) días hábiles siguientes. (Artículos 110 y 446 # 2 y 4 del C.G.P.)

Cristian F. Calderón V.

CRISTIAN FERNANDO CALDERON VILLALOBOS
Secretario